

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

Voracidad y digitalización controladora

Quién sabe si aquello sea cierto. Lo pintaban en los muros de la furia aquellos seguidores del movimiento francés del 68. La clave de la felicidad social en el mundo consistía en ahorcar al último cura con las tripas del último banquero.

También se preguntaba en otros tiempos:

-¿Qué es más inmoral, asaltar un banco o fundar uno? Obviamente lo segundo.

Sin embargo y a pesar de la consustancial oposición de las izquierdas tradicionales al capitalismo especulativo de los bancos, cuya operación en otro tiempo fue un saqueo denunciado por López Portillo hasta el extremo de estatizar sus concesiones, el gobierno actual mantiene con la banca (con gran influencia extranjera), relaciones casi de amasiato. Por lo menos la reunión de Cancún parecía una linda luna de miel con guirnaldas de sargazo.

En ambas declaraciones la Cuarta Transformación y la Gran. Especulación, mostraban su coincidencia en la obligatoriedad del pago de cualquiera servicio mediante sistemas digitales. Transferencias o tarjetas bancarias. Exhibir dinero en efectivo es ubicarse, automáticamente, del lado criminal.

Manuel Romo, director general de Banamex (con un sofisma tan romo como su apellido), ha dicho: en este país el 890 por ciento de las transacciones se hacen efectivo, pero también el 70 por ciento de los delitos --compra de drogas, pago de alijos, recepción de pagos protectores, prostitución, etc, quiero creer--, se cometen en efectivo, lo cual es absolutamente falso.



Muchas veces los extorsionadores piden depósitos a cuentas seguras manejadas desde las cárceles y colocadas en el (todos lo sabemos), absolutamente puro sistema bancario.

Si el razonamiento del señor Romo tuviera un adarme de certeza, no debería existir la Policía Cibernética. No habría delitos de suplantación de identidad, clonación de tarjetas, usurpación de cuentas, fraudes a diestra y siniestra, y todo aquello a diario padecido por los usuarios (además) del aparato bancario cuya finalidad social no es la seguridad pública (para eso están

la policía, el Ejército, la Guardia Nacional y la Divina Providencia). El negocio de los banqueros (con cualquier disfraz) es hacerse ricos con el dinero de los demás.

Y si para eso deben convertirse gozosamente en cómplices y "halcones" fiscales del gobierno y cajas receptoras del dinero del SAT; pues bienvenidos todos al mundo de dinero de los demás.

Manejar dinero en efectivo no es un delito, pero no ayuda a la recaudación. Por eso se persigue, no por la cacería del narcodinero. Los grandes narco-capitales no recurren al siste-

ma bancario: lavan sus ganancias en sus propios bancos y casas de bolsa o inversión. Y si no es así, pregúntenle al ex jefe de la oficina presidencial de López, Don Poncho Romo, o al HSBC, por ejemplo.

Hacer dádivas para "el movimiento" no es un crimen, aunque de ello haya constancias digitales. Por fortuna la limpieza y claridad del H. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en manos de una distinguida jurista como es Mónica Soto de cuya autoridad jurídica y honorabilidad personal no puede haber duda alguna, nos ha demostrado --como ejemplo está el caso del señor Pío a quien enlodaron con afán impío-- la inocuidad de los sobres amarillos llenos de billetes de misteriosa procedencia.

Por lo pronto feliz, feliz, nuestra señora presidenta (con A) ha dicho:

"Nuestro objetivo es que este año, a través de los esquemas que trabajemos con la banca, hagamos obligatorio el pago de las gasolinas y de las casetas a través de manera digital (sic) . Esto va a permitir potenciar los pagos digitales accesibles que nos permitan avanzar en la digitalización del país".

GASOLINA

Si alguien paga en efectivo la gasolina, no puede incluir la factura de ese gasto en una legal declaración de impuestos. Debe ser por medio de tarjeta de crédito. No es una medida de modernización; es protección fiscal. El fisco piensa en sí mismo. Y pronto extenderá esta estrategia hasta a los consumos de la calzada de Tlalpan.

Pasa Güero. ¿Te traigo la terminal o me depositas en OXXO?

Muchas veces los extorsionadores piden depósitos a cuentas seguras manejadas desde las cárceles y colocadas en el (todos lo sabemos), absolutamente puro sistema bancario

Manejar dinero en efectivo no es un delito, pero no ayuda a la recaudación

